

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2012, el expediente de modificación de crédito número 3, dentro del presupuesto general del año 2012, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO GASTOS

Partida	Explicación	Suplemento de crédito
2/14302	Agente de empleo y desarrollo	12.144,00
	Total mayores gastos	12.144,00
	Recursos utilizados:	

Partida	Explicación	Euros
Baja de otras partidas		
1/13102	Personal limpieza	425,90
3/14304	Personal educacion de aultos	2.141,40
9/15100	Gratificaciones	1.500,00
1/16002	Seguridad Social personal limpieza	1.000,00
3/16004	Seguridad Social personal educacion de adultos	481,82
9/16008	Asistencia médico-farmacéutica.	1.000,00
9/21200	Reparacion, mantenimiento y conservacion ayuntamiento	500,00
2/22003	Material, suministro y otros centro social	200,00
3/22004	Material y otros pograma educacion de adultos	100,00
3/22005	Prensa, revistas, libros y material multimedia bib	200,00
1/22110	Productos de limpieza y aseo	600,00
9/22604	Jurídicos, contenciosos.	550,00
3/22609	Actividades culturales y deportivas.	3.000,00
9/22699	Otros gastos diversos.	344,88
9/23020	Dietas del personal no directivo.	100,00
	Suma igual a mayores gastos	12.144,00

CREDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
1/62900	Adquisición desfibrilador	450,00
1/62300	Material para proteccion civil	2.000,00
	Total mayores gastos	2.450,00
	Recursos utilizados:	

Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
9/22604	Jurídicos, contenciosos	450,00
	Nuevos ingresos:	
76101	Subvención diputación para proteccion civil	2.000,00
	Suma igual a mayores gastos	2.450,00